El divorcio: una perspectiva bíblica

por Randall M. Wittig

Nuestro problema para manejar el tema del divorcio es que nuestra cultura ha influido en todos nosotros. Por lo tanto, nuestra comprensión de la verdad bíblica sobre el tema es vital porque afecta la forma en que ministramos, o dejamos de hacerlo, a otras personas.

No podemos ser cristianos, aunque nos gustaría—, dijo el carpintero a quien le estaba testificando.

- -¿Por qué?−, le pregunté.
- —Mi mujer y yo fuimos a una iglesia evangélica para serlo, pero nos dijeron que no podríamos ser salvos debido a que, según ellos, estábamos viviendo en pecado.
- —¿Como es eso?—, volví a preguntar. Él siguió explicándome:
- —Cuando tenía 19 años me casé con una vecina, pero nos fue muy mal. Siempre nos peleábamos, hasta que al fin nos separamos. Al pasar los años conocí a Estela y me junté con ella. Realmente somos muy felices; ahora tenemos un hijo. Decidimos leer juntos la Biblia y fue muy importante para nosotros. Después de haber leído mucho decidimos buscar una iglesia para aprender más. Cuando llegamos a esa iglesia que le contaba nos dijeron que estábamos viviendo en adulterio, que sólo podríamos ser salvos si nos separábamos.

Nos sobrevino una gran tristeza, porque habíamos comenzado a amar a ese Dios del cual habíamos leído en la Biblia, pero sentíamos que no podríamos ser salvos por lo que nos dijeron. Para ser salvos tendríamos que separarnos. ¿Y nuestro hijo? ¿Y nosotros? ¿No había ninguna provisión para aquellos que se habían equivocado en su juventud? Volví a mi casa pensando: ¿Cuál es la solución para este problema? Me había criado en un buen hogar evangélico, conocía suficientes argumentos, pero nunca me había encontrado con un caso semejante, que alguien sintiera tanto dolor por no poder ser del Señor.

Decidí volver a estudiar las Escrituras. Utilizando una concordancia; comencé por el primer texto que hablaba del matrimonio o el divorcio y fui estudiando todos ellos con cuidado. Descubrí que el concepto de divorcio está en la Biblia. Mi problema había sido que nunca había estudiado con cuidado ciertos pasajes que dan gran luz sobre el tema.

Tampoco había estudiado el significado de ciertas palabras en el uso original, sino que les había dado el sentido moderno, que es diferente. Como resultado había aceptado ciertas premisas que no son fáciles de sostener cuando estudiamos toda la Biblia A medida que iba estudiando, entendí también que parte de nuestro problema es que la cultura que nos rodea ha influido en todos nosotros. Al vivir en una cultura católica, nos ocurre lo mismo que a Martín Lutero: mantenemos ciertos conceptos del catolicismo. Muchos hemos mantenido el concepto católico sobre el divorcio. ¿Pero qué es lo que realmente enseña la Biblia?

Para entender claramente el concepto de divorcio, primero debe entenderse el concepto del matrimonio según las Escrituras. En esencia, lo que debemos enfatizar como cristianos es que el matrimonio es mucho más que tener relaciones sexuales con alguien: Es un pacto con Dios y con la otra persona (Mal. 2.14; Pr. 2.17). El matrimonio es una institución fundamental y esencial en la sociedad y debe conformarse al modelo de Cristo y su iglesia. Es un pacto de responsabilidad, y es aborrecible romperlo por razones incorrectas.

En consecuencia, puede decirse, brevemente, que el divorcio:

Nunca es deseable. En ciertas ocasiones puede ser necesario, a causa del pecado; pero en otras ocasiones constituye un pecado en sí (Jr. 3; Esd. 10; Mal 2; Mt. 19).

Entre cristianos nunca es inevitable. Por la gracia de Dios dos personas pueden cambiar y resolver sus problemas (no importa cuál haya sido su pasado o personalidad) si la pareja está dispuesta a buscar al Señor y la ayuda necesaria.

Entre cristianos está permitido bajo ciertas condiciones y formas de proceder, pero Dios nunca lo ordena ni exige (1 Co. 7.10-16; Mt. 19.1-12).

Nuestra comprensión de la verdad sobre el matrimonio y el divorcio es vital porque afecta la forma en que ministramos, o dejamos de hacerlo, a otras personas. Hace poco, después de estudiar el tema con un grupo de pastores, uno de ellos me dijo: "No conocía estos pasajes de la Biblia sobre el tema ¡Cuánto daño he hecho por aconsejar mal!"

Nos guste o no, vivimos en un mundo lleno de personas separadas, divorciadas y juntadas. En Costa Rica, el divorcio está ganando terreno (La Nación, 16 de Marzo del 2000):

En 1999, de cada cuatro matrimonios que se presentaron al Registro Civil una pareja decidió deshacer su vida conyugal. En sólo seis años, se duplicó el número de divorcios registrados, pues pasaron de 3.385 en 1994 a 6.949 el año pasado. Esa tendencia creciente también se palpa en los juzgados.

Entre 1991 y 1998, los casos de divorcio tramitados en los tribunales aumentaron de 4.599 a 9.181.

Mientras tanto, el número de matrimonios que se registra cada año pareciera estancarse. Entre 1995 y 1999, la cifra rondó las 23.500 bodas anuales .

La que gana es la unión de hecho, pues cada vez más costarricenses optan por ella, según se deduce de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La Encuesta de hogares del año pasado reveló que en 123.957 hogares costa-rricenses, los jefes de la familia viven en unión libre. Esto representa un 17,37 por ciento del total de familias costarricenses, un porcentaje mayor al 15,09 por ciento que detectó la encuesta de 1998.

Si deseamos ganar adultos para el Señor, nos vamos a encontrar, constantemente, con casos de personas separadas, divorciadas y/o juntadas. ¿Cuál será nuestra respuesta? ¿Es el divorcio un pecado imperdonable? Si una persona está juntada: ¿Debe separarse para ser salva? ¿puede bautizarse una persona que está juntada o separada? Si un cristiano o una cristina ha sido abandonado o abandonada por su cónyuge, ¿Puede volver a casarse? ¿En qué situaciones? Si alguien se ha divorciado y vuelto a casar por razones equivocadas: ¿Qué debe hacer?

Para responder a esas preguntas debemos estudiar la Biblia con sumo cuidado, y así entender cuál es el consejo de Dios. Algunas personas responderán esas preguntas con ligereza, recurriendo a sus propios preconceptos, pero ¿qué es lo que Dios desea en cada uno de estos casos? La forma y el cuidado con que interpretemos la Biblia determinará, en gran manera, nuestras respuestas.

Primero: Para interpretar correctamente lo que enseñan las Escrituras sobre un tema, es vital que estudiemos todos los pasajes relacionados con la cuestión. Es necesario hacerlo con honestidad, sin preconceptos. Muchos cristianos sólo estudian los versículos que sostienen sus posiciones preconcebidas y cambian el sentido básico para transmitir lo que ellos quieren. Tenemos que buscar el significado de las palabras y expresiones en la época en que se escribió el texto.

Segundo: Debe entenderse con claridad el siguiente concepto: En las Escrituras se encuentra lo que podríamos llamar el ideal, lo perfecto, lo que realmente agrada a Dios y lo que es su plan eterno. Él nunca puede decir que algo es bueno si no es perfecto. Nunca puede recomendar algo que esté fuera de su voluntad perfecta. Jesús les enseñó a sus discípulos que debían ser perfectos, así como Dios es perfecto. Nunca pudo decir que estaba bien que fueran un poquito imperfectos. Así también es con el matrimonio: Dios nunca puede decir que es aceptable que el matrimonio no sea una unidad perfecta, que le está permitido al hombre no amar perfectamente a su esposa hasta la muerte. Pero también se encuentra la realidad del pecado, lo que vemos a causa de la caída del hombre. Dios nunca aprueba el pecado. Tampoco cambia sus demandas perfectas a causa de la realidad del pecado. Dios denuncia el pecado y exige que sea considerado un "mal", que no sea suavizado, fácil.

Pero, teniendo en cuenta esa realidad pecaminosa, Dios provee soluciones. No se quedó en el cielo diciendo que, debido a que el hombre había pecado y salido del ideal, no había ningún remedio. Las soluciones de Dios tienen el propósito de resolver el pecado, la realidad. No es que sean en sí mismas lo ideal (y nunca lo van a ser), sino que son remiendos para el problema del pecado. Es similar a lo que ocurre cuando se rompe una obra de arte en cerámica: Podemos denunciar todo lo que deseáramos, aquello que nunca debería haberse roto, pero la realidad es que se rompió. La solución de pegarla con cemento especial resuelve el problema. Esto no significa que lo bueno e ideal fuera pegar la obra de arte con cemento, aunque mejor es eso que dejarla rota.

Muchas veces, estas soluciones todavía quebrantan la ley perfecta de Dios, pero son las soluciones que Él mismo proveyó para el pecado. Por ejemplo, según la ley, cuando una persona mataba a otra en forma deliberada, las autoridades tenían la responsabilidad de asegurar que se matara al asesino. Aun en el Nuevo Testamento, en Romanos 13, dice que el gobierno no lleva en vano "la espada" para castigar a los que hacen mal (la espada simboliza la pena de muerte). Nunca fue lo ideal, la voluntad perfecta de Dios, que un hombre matara a otro, pero, debido a la realidad del pecado, fue necesario legislar para ordenar la situación. Hay cientos de casos en los que vemos a Dios proveyendo, y aun bendiciendo, una solución para el pecado. Pensemos, por ejemplo, en el deseo del pueblo de tener un rey (l Sam. 8). No era la voluntad perfecta de Dios, pero les dio un rey que Él mismo escogió. Antes de que ellos lo pidieran, Él había dado instrucciones para el futuro rey (Dt. 17.14-20), con promesas de bendición. Y no sólo eso, sino que Jesús vino a través del linaje real de David. Pero no termina allí. Jesús era descendiente de David a través de Betsabé, una relación que había comenzado en una forma completamente pecaminosa pero que Dios bendijo cuando hubo arrepentimiento verdadero. Jesús también era descendiente de Judá ("El León de Judá") a través de Tamar (Fares), y todos conocemos esa historia de Génesis 38. En la misma forma, nuestra propia redención tiene su base en algo que nunca fue lo ideal ni lo perfecto: Que Jesús, el Hijo de Dios, muriera por nuestra culpa Pero Dios, en su amor, buscó una solución para nuestro problema. Observe que todo los anteriormente enunciado son "soluciones" (plural).

Entonces nosotros, como ministros de Dios, necesitamos estudiar las Escrituras a la luz de estos tres conceptos: 1) Lo ideal y perfecto, 2) La realidad pecaminosa y 3) Las soluciones de Dios.

Nunca debemos aceptar como perfecto lo que no responda al ideal de Dios. Tenemos que enseñar en forma clara lo que Dios requiere para la humanidad. Pero también necesitamos recordar que Dios, aunque odia el pecado, ha provisto soluciones para remediarlo. Debemos

odiar el pecado en todas sus formas, pero también debemos ayudar a las personas en sus realidades, en vez de quedarnos en la condenación. No soy ministro fiel si no presento su condenación al mal, acompañada de sus soluciones para ese mal. Lamentablemente, muchos se han quedado en las condenaciones, actuando igual que los fariseos contra la mujer (Jn. 8), sin proveer la gracia y misericordia de Jesús, que es parte de su misma naturaleza.

En las grandes soluciones provistas por Dios hay una verdad que sobresale y es que su gracia y misericordia prevalecen sobre la ley. No es que anulen la ley, sino que la superan. La gloria de la redención en Cristo es que somos perdonados y perdonadas en forma plena, completa y para siempre. Ese perdón implica dos elementos fundamentales: que no tenemos más culpa y que la pena (el castigo) ha sido quitada completa y eternamente en Cristo. ¡Qué notable! ¡Predicamos esta verdad en todas las áreas, excepto el divorcio! Nunca encontramos que fracasar en el matrimonio sea el pecado imperdonable. Pero si Dios no da razones para que el cristiano divorciado sienta culpa, lo más probable es que la iglesia sí se las dé. En la mayoría de los casos, cuando Dios no exige una pena (castigo), la iglesia la impone. Alguien puede haber sido asesino, ladrón, drogadicto, violador; mientras más grandes hayan sido sus pecados, más lo pondremos sobre la plataforma para dar testimonio del perdón y la gracia de Dios. Pero si fracasó en su matrimonio es diferente: lo rechazamos. ¿Cuál es nuestra base para hacer tal distinción de pecados? Y peor todavía, aun la propia víctima del divorcio será tratada como culpable del pecado imperdonable. Necesitamos volver a considerar las implicaciones de la obra perfecta y completa del Señor en el área del divorcio, y predicarlas.

También es necesario que descubramos las soluciones que Dios ha provisto para los diferentes casos, pecados y problemas relacionados al matrimonio, así como también sus soluciones y condiciones. Porque no todos los pecados son iguales, ni tampoco son iguales todas las causas por las cuales se produce un divorcio. Vemos en la misma Biblia diferentes formas de tratar el divorcio según las causas, dependiendo de si eran justas o injustas (Esd. 10; Jr. 3; Dt. 22; Mt. 1.19). Agrupar a todas las situaciones y personas en un mismo casillero puede llevar a conclusiones tan ridículas como el decir que un pueblo es ateo porque una persona del pueblo lo es. Nos gusta encasillar a todas las personas y cosas en uno o dos casilleros, a causa de nuestra pereza, simpleza o prejuicios. Pero la vida es mucho más complicada que eso. Y el verdadero siervo de Dios tiene que aprender a ver las variaciones multifacéticas que se presentan entre las diferentes personas y problemas, así como también los principios y la gracia que ofrece Dios para resolverlos.

Miremos los textos bíblicos más significativos que hablan sobre el divorcio.

ANTIGUO TESTAMENTO

El divorcio según Moisés

Sin duda el pasaje más importante sobre divorcio en el Antiguo Testamento es Deuteronomio 24.14. Este es el texto al que se refieren los fariseos cuando le preguntan a Jesús sobre el divorcio (Mateo 19).

Observaciones del texto:

1. No prohibe el divorcio ni lo castiga aun cuando la causa pueda ser algún pecado, sino que lo reconoce y lo reglamenta: Habla de cómo debe ser realizado. Esto es interesante, porque en este texto no se señala al divorcio como pecado ni se le condena bajo la estricta ley de

Moisés. El que se divorcia de su esposa no tiene que llevar un sacrificio al tabernáculo para estar bien con Dios.

- 2. Da la causal para el divorcio: "por haber hallado en ella alguna cosa indecente....". Es importante notar que eso no se refiere al adulterio ni a que haya tenido relaciones prematrimoniales, porque la ley penaba estos pecados con la muerte (Dt. 22). Se ha debatido mucho sobre qué es lo que incluye esta expresión, sin llegar a un acuerdo. Dado que en el Nuevo Testamento se especifican las condiciones para el divorcio legítimo, no vamos a entrar en una discusión inútil.
 - 3. El texto indica los pasos necesarios para el divorcio:
- a. Escribir una carta de divorcio. La antigua literatura judaica nos ha dejado ejemplos de estas cartas. Su función era que la mujer tuviera un documento que dijera que ella era libre y podía casarse con otro sin peligro de ser acusada de adulterio. Otra función de la carta, era ayudar al hombre a tomarse tiempo para pensar y ver la seriedad de su acto. El hecho de tener que sentarse a escribir una carta que le otorgara permiso a su esposa para casarse con otro y que le impidiera a él reclamarla ni tomarla de vuelta, seguramente frenaba muchos de los arranques de ira momentánea.
- b. "La entregará en su mano". El hombre tenía que entregársela personalmente en la mano. Seguramente esto también lo haría pensar y reflexionar.
- c. "La despedirá de su casa". Aquí no había una opinión intermedia, la decisión era radical y conclusiva. En las Escrituras no encontramos (con la posible excepción de I Co. 7.10-11, entre cristianos) el concepto de la separación como se lo conoce hoy en día en algunos países, un estado intermedio en que una persona ya no está más casada, pero tampoco está divorciada, en total libertad.
- d. "Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre". Enseña explícitamente que puede ir y volverse a casar. Observe que no desalienta la iniciativa de volverse a casar y tampoco considera que es pecado.
- e. Pero una vez que se ha casado con otro, tiene totalmente prohibido volver al primer esposo, aun después de la muerte de su segundo marido. Y con la advertencia fuerte de que «es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad». ¡Qué notable es esta prohibición!, que está repetida también en Jeremías 3.1, 8, y muestra una fuerte oposición a la posibilidad de "rehacer" el primer matrimonio. Esto nos debe llevar a pensar un poco en qué es lo que enseñamos y practicamos en el presente. ¿Hacemos bien al enseñar que deben volver al primer matrimonio?

En resumen, se puede decir que este pasaje de la ley de Moisés no prohibe el divorcio, sino que lo reglamenta, incluyendo en forma explícita la autorización de que la mujer se vuelva a casar. También incluye la prohibición absoluta de que vuelva a retomar el primer matrimonio, una vez unida a otro hombre.

Los 113 divorcios requeridos por Dios (Esd. 10)

En este pasaje encontramos un caso muy interesante, en el cual Dios les exige a ciertos hombres que se divorcien de sus esposas paganas. Dios ordena la disolución (divorcio) de esos matrimonios, mostrando que hay valores espirituales y eternos que trascienden la supuesta indisolubilidad del matrimonio. En el Antiguo Testamento, al menos, hay divorcios ordenados por Dios, presentados como una parte de su plan. No es que el divorcio fuera una cosa buena

sino que era una respuesta a un mal que, a los ojos de Dios, era peor. Dios no odió el divorcio en esta ocasión, sino que odió lo que lo había hecho necesario. Este pasaje es muy interesante a la luz de las enseñanzas de 1 Corintios 7.12-16.

El odio al divorcio

El contexto de este pasaje es muy importante para entender correctamente lo que enseña. En muchas oportunidades, este pasaje ha sido sacado de contexto y utilizado para generalizar, dando lugar a aplicaciones incorrectas de la Palabra.

- 1. En el versículo 11, encontramos el problema real: El pueblo de Judá "se ha casado con la hija de un Dios extraño". Y para cometer este gran mal habían hecho otro, se habían divorciado de sus esposas, hijas de Su pueblo. En este contexto, Dios dice que odia el divorcio de ellos. Es importante tener en cuenta este contexto para entender lo que realmente está enseñando el pasaje.
- 2. En el versículo 15 encontramos una de las causas por las que Dios estaba tan molesto con estos hombres: "Porque buscaba una descendencia para Dios". Al haberse divorciado y luego casado con mujeres que creían en dioses extraños, esos hombres nunca iban a poder cumplir con uno de los propósitos de Dios para la familia israelita: Crear descendencia para Dios. El problema principal no era tanto que se hubieran divorciado, sino que lo habían hecho para casarse con mujeres paganas y así habían imposibilitado la tarea importante de criar hijos para Él. El próximo versículo, donde figura la expresión tan citada, confirma el concepto que acabamos de desarrollar.
- 3. El versículo ló dice: "Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio (divorcio), y al que cubre de iniquidad su vestido, dijo Jehová de los ejércitos. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales".

No hay que separar las dos partes de este versículo; "aborrece el repudio y al que cubre de iniquidad su vestido". Dios odiaba estos divorcios de hombres que se habían divorciado de sus esposas para cubrir su vestido de la gran iniquidad de casarse con personas completamente prohibidas. El casarse con estas mujeres era una abominación a Jehová. Estaban usando mal la provisión de la ley, dada por Dios para que pudieran divorciarse si encontraban algo indecente en sus esposas. Ellos se divorciaron, no por un problema en sus esposas sino para casarse con mujeres paganas. Dios odiaba este abuso y degeneración. Si enten-demos esto, evitaremos la contradicción con otras partes de las Escrituras, donde Dios mismo ordena el divorcio (Esd. 10) o habla de que Él se va a divorciar de Israel (Jr. 3). Dios odia todas las causas que hacen que el divorcio sea necesario, y odia algunos divorcios, pero no todos.

NUEVO TESTAMENTO

Las enseñanzas de Jesús sobre el divorcio (Mateo 19)

Ha llegado la hora de mirar lo que Jesús enseñó sobre el divorcio. El pasaje más extenso sobre el tema es Mateo 19. Ha habido gran discusión sobre este pasaje por parte de aquellos que por algún motivo no desean aceptar la enseñanza que está desarrollada claramente aquí. Los argumentos tales como, por ejemplo, "Las palabras no son de Jesús sino de Mateo", y otros similares, han sido rebatidos por muchos eruditos evangélicos, que han demostrado sus errores y engaños. Este artículo asume directamente que este pasaje es parte de la Palabra de Dios

inspirada y que debe ser tomado con toda seriedad, como palabra de autoridad. Es fundamental observar el contexto del pasaje. Según el versículo 3, los fariseos habían acudido a Jesús para tentarle. La intención de ellos no era el deseo honesto de saber todas las verdades sobre el matrimonio y el divorcio sino hacerlo tropezar. En situaciones similares, o en otros pasajes, generalmente no encontramos que Jesús responda a los ataques impartiendo enseñanzas comple-tas ni extensas sino compartiendo lo indispensable para encarar la situación. Aquí encontramos lo mismo. Entonces no debemos pretender que Jesús desarrolle todos los puntos básicos del matrimonio y el divorcio sino sólo aquellos conceptos fundamentales que están en juego en la trampa que le están tendiendo. No debemos olvidar esto cuando estudiamos el pasaje.

Algunos consideran que es lamentable que Jesús no haya dado una explicación completa sobre el matrimonio y el divorcio, ni aquí ni en ninguna otra parte. La pregunta es: ¿Por qué? Tal vez haya dos razones posibles: Primero, que Jesús asumiera que la enseñanza del Antiguo Testamento estaba clara, completa y no necesitaba ser "retocada"; segundo, que prefiriera que los apóstoles desarrollaran las doctrinas que hicieran falta sobre el tema en las epístolas. Cualquiera sea la explicación correcta, lo que sí tenemos que creer es que en las Escrituras se encuentra todo lo que necesitamos para vivir y servir como Dios desea, si las estudiamos con cuidado, en su totalidad (2 Ti. 3.1-17).

Observemos entonces la pregunta que le hacen a Jesús: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa? No vamos a entrar en las grandes discusiones sobre las dos escuelas de interpretación que están en juego detrás de la pregunta. En esencia, lo que le están preguntando es si una persona podría repudiar a su esposa por "cualquier cosa". El sentido del griego es "por cualquier y toda causa", o "por toda causa, no importa cuál sea". Es a esta pregunta a la cual Jesús dirige su respuesta.

Primero, vuelve al principio, al propósito de Dios, a lo ideal. El propósito es que vivan como una sola carne. Es importante entender que el concepto de una sola carne, en Génesis, es diferente del concepto que tienen muchos hoy. En el hebreo, en Génesis 2.24, la palabra "una" es la misma palabra usada en el famoso pasaje de Deuteronomio 6.4. "Oye, Israel: Jehová nuestro Dios, Jehová uno es". La palabra habla de unidad completa, partes individuales que funcionan como una unidad perfecta. Volviendo a Génesis 2.24, se indica que, la pareja fue hecha para formar una persona constituida de dos partes. La esencia es la unidad de propósito, y funciona en dos partes: El hombre y la mujer. Este fue el diseño de Dios para el matrimonio. ¡Qué triste es cuando no funciona así!

Entonces, en el versículo 6, Jesús da su enseñanza básica: Que el hombre no se debe "separar" (recordemos que el término griego chorizo significa separar por divorcio total - vincular- lo que Dios ha unido). Creo que aquí se expresa la voluntad perfecta de Dios, a la cual todos nosotros tenemos que apuntar y enseñar.

A continuación, ellos le preguntan por qué lo mandó Moisés. Jesús les explica que el motivo de esta provisión era que "Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así". Obviamente, divorciarse no es ninguna virtud, ni algo bueno. En otras palabras, la realidad del pecado hizo que Moisés lo permitiera. No es lo ideal, ni lo que Dios desea, pero está permitido por causa de la dureza del corazón. Debemos notar que Moisés no lo mandó, sino que lo permitió.

Pero Jesús no termina con sólo decir que Moisés lo permitió, sino que vuelve al otro tema en el versículo 9: ¿Cuándo puede uno divorciarse y volver a casarse sin pecar? "Y yo os digo que

cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera".

Hay que entender claramente que en el tiempo de Jesús todos aceptaban que un divorcio válido implicaba, automática-mente, la libertad de volver a casarse. Aun las palabras usadas en griego lo muestran. La palabra traducida como divorciar o repudiar es apoluo, que significa "dar libertad". Esta palabra era usada cuando una persona era dejada libre del servicio militar y podía volver a su vida normal, o para el que quedaba libre de un contrato y ya no tenía más responsabilidad. Era la palabra usada comúnmente en el Imperio Romano para el divorcio, indicando que el contrato o compromiso había concluido, dejan-do a los dos en libertad total. "Aun encontramos el divorcio en la iglesia de los primeros 300 años. Algunos autores católicos pretenden explicar la permisión al divorcio testificada por algunos documentos, interpretándola como simple 'separación de lecho, mesa y techo'. Y esto ocurre porque ignoran que, en la realidad, ninguna ley de los tiempos antiguos reconocía tal separación. Ni la ley judía ni la romana veían en la culminación de la unión matrimonial otra cosa sino el divorcio total. No existiendo la separación como institución legal, no es posible que las autoridades eclesiásticas la recomendasen. Debemos concluir, por lo tanto, que los Padres de la Iglesia no se referían a esta separación; cuando permitieron el divorcio, entendieron disolución total del vínculo con permisión de segundas nupcias." (Divorcio y nuevo matrimonio, Víctor J. Pospishil, p.40. Un libro interesante escrito por un erudito católico, quien documenta el cambio de posición de la iglesia católica desde los primeros siglos hasta ahora.)

Lo que se discutía era cuáles eran las bases válidas para divorciarse. Jesús, entonces, da su posición sobre este concepto: Una posición muy estricta para su época. Por eso es que los discípulos reaccionaron en la forma que lo hicieron en el versículo 10. Si no hubiera sido una posición tan estricta en comparación con el parecer popular nunca hubieran reaccionado así. Lamentablemente, hoy en día hay muchos que, por cambiar el sentido de las palabras de Jesús, las hacen todavía más duras de lo que él dijo.

Jesús dice que el que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera. Primero, hay que definir lo que significa la palabra "fornicación". La palabra griega, es porneis, que significa "prostitución, incontinencia, fornicación; práctica de toda clase de relaciones sexuales prohibidas" (Walter Bauer). La palabra tiene un uso muy amplio e implica toda clase de irregularidades sexuales, como la homosexualidad, el incesto, la infidelidad y el adulterio. Los grupos evangélicos que desean restringir el significado a las relaciones sexuales prematrimoniales o de incesto no están usando la palabra como se la entendía y usaba en la Biblia. Es importante comprender la amplitud de esta palabra, porque en la realidad de la vida encontramos personas casadas que practican estos pecados, aunque esta realidad no nos guste.

En otras palabras, todos estos pecados dan la libertad de repudiar y volver a casarse sin entrar en el pecado de adulterio. La razón es que el pecado sexual quebranta la relación en una forma que puede llegar a ser imposible de reparar. "El Antiguo Testamento condena el adulterio con pena de muerte (Lv. 20.10). El Nuevo Testamento dice que un adulterio ha de ser considerado como la muerte de una persona, y el compañero inocente queda libre de sus votos matrimoniales, como si su compañero se hubiera muerto" Jorge Ladd. (El Evangelio del Reino, Editorial Caribe, p. 87).

Segundo, está implícito en el texto, cuando dice "salvo por causa de fornicación" (me epi porneis o parektos logou poneias en Mateo 5), que en el caso en que ha habido porneis no

resulta adulterio divorciarse y volver a casarse. Es adulterio divorciarse y casarse de nuevo con otra persona cuando no ha habido "fornicación" por parte del otro cónyuge. Pero cuando la ha habido, siendo que la persona tenía una razón válida para divorciarse y volver a casarse, no es adulterio. ¿Por qué? Porque en el divorcio válido una persona está libre de su compromiso o contrato con la otra persona.

Tercero, Jesús dice que todo repudio y nuevo casamiento que no tiene porneis como su justificación, lleva a uno al pecado de adulterio.

Muchos dicen que la enseñanza de Jesús está dirigida a los que están en el Reino de Dios o que se consideran parte de él, en otras palabras, cuando los dos son participantes del pueblo de Dios. Es importante considerar esta cuestión a la luz de 1 Corintios 7.12-16, donde se da otra base para el divorcio, para casos donde los dos no son parte del pueblo de Dios.

Mateo 5.31, 32

En este pasaje, parte del Sermón del Monte, encontramos exactamente la misma enseñanza que en Mateo 19, salvo que se halla una frase oscura a la que quisiera referirme rápidamente: "El que repudie a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere" ¿Qué significa esta declaración? Encarándola, esta traducción no tiene sentido. ¿Cómo puede un hombre hacer que una mujer inocente cometa adulterio divorciándose de ella? Seguramente eso está solamente en las manos de ella. Es como decir que un hombre es llevado a robar porque le roban sus cosas.

Guillermo Hendriksen ofrece una explicación satisfactoria. Jesús está hablando aquí del pecado del hombre, no de la mujer inocente. Ella no ha hecho mal. Es él quien ha pecado y cometido adulterio por medio de su recasamiento.

La clave del problema parece encontrarse en el hecho de que el verbo está en forma pasiva (en griego), indicando algo sufrido, no algo cometido. Una autoridad tan eminente como Thayer afirma que no hay razón por la que deba ser traducido en forma activa aquí.

En vista de esto, Hendriksen hace esta traducción: "Pero yo les digo, que cualquiera que se divorcia de su mujer, salvo por causa de fornicación, hace que ella sufra el adulterio", (no que lo cometa) y el que se case con la divorciada, se hace culpable de adulterio. Ella sufre lo malo. El hace lo malo." (Verdadero Discipulado, de Osvaldo Sanders).

Lucas 16.18 y Marcos 10

Aquí encontramos a Jesús dando la enseñanza del ideal de Dios sin hablar de la excepción. Algunos quieren entonces invalidar la enseñanza clara de Mateo 5 y 19, diciendo que no está incluida en los otros pasajes. Pero hay dos puntos importantes para contemplar en este sentido:

- 1. Tenemos que estudiar toda la Escritura para encontrar todo el consejo de Dios. Es lo mismo que pasa con la oración: Algunos pasajes dicen "Pedid y recibiréis", sin hablar de ninguna condición. Pero todos nosotros sabemos (o debemos saber) que tenemos que entender esos pasajes en base a los otros que sí ponen condiciones como, por ejemplo, que nuestra petición sea según la voluntad de Dios.
- 2. Muchos eruditos del griego afirman que el sentido del idioma, en Lucas, es "Todo el que repudia a su mujer para casarse con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada del marido adultera. En otras palabras, cuando un hombre se divorcia de su mujer porque (su motivo es que) vio una que le gustó más, no porque encontró en su primera mujer algo

indecente o fornicación sino porque directamente quería otra, Jesús dice que es incorrecto, es adulterio casarse con la otra y es incorrecto (adulterio) para el que se case con la repudiada por participar en el mal del hombre que se divorció sin razón válida.

Enseñanza epistolar

El primer texto que vamos a considerar es 1 Corintios 7.10-16. Es muy importante comenzar en este texto porque es el único pasaje de las epístolas que fue escrito específicamente para hablar sobre la cuestión del divorcio.

El primer punto digno de observación es la diferencia entre los versículos 10-11 y 12-16. Se dice que la diferencia está en que los primeros son inspirados porque los mandó el Señor y que los segundos no lo son porque expresan la opinión de Pablo, de modo que se puede opinar que aquí Pablo se equivocó. Pero esa forma de interpretar las Escrituras (aunque es muy conveniente si deseamos escoger y rechazar las partes de la Biblia que nos gustan personalmente) no es muy honesta.

Si se estudian las Escrituras con un poco más de honestidad y diligencia, se encuentra lo siguiente: Generalmente, cuando un autor dice que el Señor dice o manda algo, se refiere a verdades que el Señor dijo o mandó directamente en persona. En cambio, a través de todas las Escrituras, cuando el mensaje inspirado ha venido a través de una persona, lo más común es que hable como si fuera suyo. Vemos esto en el vr. 25 del mismo capítulo, donde Pablo dice nuevamente que no tiene "mandamiento del Señor; mas doy mi parecer, como quien ha alcanzado misericordia del Señor para ser fiel". Pablo considera que aquello que comparte como su opinión merece ser tomado como palabra fiel. Más aun, casi todas las epístolas están presentadas de esta misma forma por los apóstoles: "Pablo, llamado a ser apóstol de Jesucristo... a la iglesia de....". O "Pedro,... a los expatriados que están en....".

¿Quién estaba escribiendo? ¿Pablo? ¿Pedro? Sí, bajo la inspiración de Dios (2 Pe. 1.20-21). Jesús mismo usa esta forma en diferentes oportunidades, cuando hace referencia a alguna verdad que Dios reveló a través de uno de sus instrumentos, y no en forma directa Por ejemplo, dice que "por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió...." (Mt. 19.8). ¿Acaso Jesús está diciendo que lo dijo Moisés y no Dios? Nosotros sabemos muy bien que Moisés fue el medio a través del cual habló Dios.

Entonces, volviendo a 1 Corintios 7.10-16, encontramos lo siguiente: Los versículos 10-11 se refieren a una verdad sobre la cual Jesús dio un mandamiento en forma directa, pero los versículos 12-16 tratan de un tema del cual Jesús no habló, y del cual entonces habla Pablo. Fijémonos en lo que enseña:

1. "Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer". En el contexto de los versículos 10-11 está hablando a parejas en que los dos son cristianos. En este caso, el Señor ha mandado directamente. ¿Cuáles son las verdades que se aplican a las parejas cristianas? Primero, que no se deben separar. Eso es lo correcto y debido. Las parejas cristianas tienen el poder como para resolver sus problemas en la gracia de Dios, de modo que no debe haber necesidad de separación. Pero, de todas maneras, otorga esa posibilidad cuando, por alguna razón, alguien no está queriendo o pudiendo vivir según esta norma. En esos casos, Pablo dice que, si se separa, no se debe volver a casar. No ordena que la pareja cristiana se separe, pero sí contempla la realidad de que va a ocurrir en

algunos casos. Observe que no prohíbe la separación, sino que la reglamenta. Segundo, dice: "si se separa, quédese sin casar o reconcíliese con su marido". En este versículo, encontramos que el creyente que se separa de otro creyente no está en libertad de volver a casarse con otro. La persona tiene dos opciones: Permanecer sin casarse o reconciliarse.

Este pasaje se refiere a dos personas que son creyentes y que, aparentemente, no tienen causantes como el adulterio, para divorciarse. (En Mt. 19 estudiaremos las excepciones posibles). Una pareja donde los dos son creyentes, puede resolver problemas de carácter, de hábitos, de "incompatibilidad", con la ayuda del Señor (muchas veces el Señor usa un pastor, un libro, un profesional cristiano como instrumentos), si ambos están dispuestos a buscar ayuda. Debido a que, como creyentes, es posible que resuelvan cualquier problema, Dios no les da otra salida. Necesitan arreglar sus problemas o quedarse sin casar. Pero como no es fácil vivir sin pareja, la situación debe llevar a la persona a ver su necesidad de cambiar.

Pastoralmente, creo que cuando se ve a un miembro de la pareja que no está dispuesto a cambiar, y sus comportamientos o actitudes son pecaminosas, se hace necesario seguir los pasos de Mateo 18.15-18. Si no hay ninguna indicación de arrepentimiento, en ciertos casos se puede llegar a dudar de que esta persona sea nacida de Dios.

El adulterio tiene solución cuando la persona que lo cometió se arrepiente y se aparta, porque su cónyuge puede perdonarle con la gracia de Cristo. Pero cuando no hay arrepentimiento y se han seguido los pasos de Mateo 18.15-18, la pareja se ha disuelto de hecho.

Es importante para nosotros observar que la palabra "reconciliarse", en griego, implica la acción de resolver las dificultades o diferencias que han causado el problema Muchas personas empujan a las parejas que se han separado a volver a vivir juntas, llamándole a eso "reconciliación". Pero, al no haber resuelto los problemas, el resultado es que, generalmente, al poco tiempo, se vuelven a pelear. Nuestro gran desafío, como consejeros, es ayudar a las personas a encarar los problemas y cambiar, para que puedan vivir juntas en una forma satisfactoria. No hay ninguna virtud en que vivan debajo del mismo techo, si día y noche se la pasan peleando y destruyéndose uno al otro. Tenemos que ayudarlos a reconciliarse (cambiar) bíblicamente.

- 2. En los versículos 12-16, el apóstol Pablo encara otro problema: El de una pareja "mixta", donde uno es creyente y el otro no. Cuando Jesús estuvo en la tierra no habló de este problema, de modo que Pablo tuvo que hacerlo. Cuando el evangelio se extendió en culturas paganas, frecuentemente se presentó el problema de que un miembro de la pareja se convirtiera y el otro no. ¿Cuál es la enseñanza que los cristianos deben tener en cuenta?
- a. Si el no creyente consiente ("siente placer", según el griego), el creyente no debe abandonar al no creyente. Debe vivir de tal forma que su conducta buena, casta, amorosa gane al no creyente (1 Pe. 3).
- b. "Pero... (v.15) si el incrédulo se separa, sepárese". Si el incrédulo quiere separarse, el creyente debe separarse. Aquí hay un concepto en el cual es muy importante entender el vocabulario usado. La palabra aquí, en griego, es chorizo, que significa separación por divorcio total (vincular). El concepto católico de la separación como un estado intermedio, distinto del divorcio, era desconocido en la antigüedad. En aquellos tiempos, la separación se hacía por divorcio (total). No había separación sin divorcio. Tenemos que interpretar el pasaje a la luz del uso de la palabra en la época neotestamentaria y no según nuestros conceptos modernos. Literal-mente, la frase dice: "Si el incrédulo desea separarse (el significado de la palabra en

griego es: separarse por divorcio total) déjelo". La idea es que, si el incrédulo ha decidido divorciarse, el creyente no debe tratar de impedirlo.

Si hoy en día Pablo escribiera este versículo en castellano moderno, probablemente diría algo así: "Si el incrédulo se quiere divorciar, divórciese, firme los papeles". La expresión "sepárese", en el griego, está en el imperativo permisivo, que implica que el creyente debe separarse. Es una orden. En otras palabras, es un caso en que se exige el divorcio.

En el versículo 15, encontramos más evidencia importante sobre este concepto. Pablo dice que, en el caso de que el no creyente se separe, el hermano o la hermana no están sujetos a servidumbre. Hoy hay mucha controversia sobre lo que significa esta expresión, mayormente porque la vemos a través de nuestros ojos modernos. Pero miremos el sentido de las palabras en esa época. "Bajo servidumbre" y "no está... bajo servidumbre" eran términos legales que se empleaban en el comercio de esclavos. Cuando un amo compraba un esclavo, el esclavo quedaba sujeto al yugo de servicio ininterrumpido hacia el dueño. Si un esclavo se escapaba, el amo podía hacerlo arrestar y traer de vuelta, pero si se declaraba legalmente que "no estaba bajo servidumbre" el que había sido su amo hasta entonces, no tenía ya derecho alguno sobre él. La liberación del esclavo consistía en un "certificado de entrega" o "contrato de renuncia". Este justamente es el efecto que tenía la carta de divorcio en el caso del matrimonio mencionado en 1 Corintios 7.15.

"No está bajo servidumbre": Expresión fuerte que indica que el cristianismo no ha convertido al matrimonio en un estado de esclavitud para los creyentes. Claramente, el significado es que la deserción voluntaria por el cónyuge incrédulo deja libre al otro. Tales casos no están contemplados en las palabras de Cristo en Mateo 5.32 y 19.9, las cuales eran una instrucción dada especialmente para Israel, como pueblo de Dios, en primer lugar y luego para la Iglesia de Cristo."

El Dr. Jay Adams dice: «(En el vr. 15) el estado en que se encuentra el creyente después de tal divorcio, se define así: Bajo estas circunstancias el hermano o la hermana no está atado».

Todos los lazos del matrimonio han sido quitados. Está completamente eximido de toda obligación matrimonial y es una persona totalmente libre. Tampoco tiene ninguna obligación a reconciliarse en matrimonio. Pablo expresa esta idea más adelante en el versículo 27b, cuando habla de estar 'libre de mujer'. La palabra libre es luo (en griego), 'soltar, desatar, liberar', que en el versículo 27 está contrapuesta a deo, 'atar, ligar' (usada para decir que está ligado a su esposa). La palabra deo vuelve a aparecer en el vr. 39 con el mismo significado. Sin embargo, en el versículo 15, el término empleado, en lugar de ligado', es 'sujeto a servidumbre', del griego douloo, un término todavía más fuerte que significa 'esclavizar'. La idea es que, cuando los lazos del matrimonio se han roto, el creyente está liberado de sus obligaciones matrimoniales hacia el no creyente, y de la carga de tratar de mantener un matrimonio sobre el cual el no creyente no tiene pretensión alguna. Está liberado de esa esclavitud." Por lo tanto, está implícito que la persona divorciada está libre de las responsabilidades legales y espirituales. Como resultado, también está libre para volver a casarse mientras que esta vez los dos sean del Señor. No es un adúltero vuelto a casar, porque está libre delante de Dios, y aún podríamos decir en obediencia a Dios, ya que Él mandó que uno se separe (divorcie) si el incrédulo desea irse.

Lo básico que Dios señala aquí por lo cual el creyente debe "firmar los papeles" es: «Sino que a paz nos llamó Dios. Porque ¿qué sabes tú, oh mujer, si quizá harás salvo a tu marido? ¿O qué sabes tú, oh marido, si quizá harás salva a tu mujer?». Note dos razones: Primero, "que a

paz nos ha llamado Dios". En otras palabras, Dios desea que el creyente viva en paz. Si es imposible en su hogar, por la convivencia con el incrédulo (por culpa del incrédulo, si el creyente realmente está viviendo como Dios desea), la partida del mismo resulta en la posibilidad de que el creyente tenga la paz a la cual lo llama Dios. Segundo, siendo que no sabemos si el incrédulo va a conocer al Señor o no, no debemos basar nuestra esperanza en eso. Lamentablemente, muchos cristianos quieren prometerles a otros lo que Dios nunca ha prometido. Dios no le da al creyente la seguridad de que su cónyuge se va a convertir. Cuando algunos cristianos toman las palabras de Pablo al carcelero de Filipo, "Tú y tu casa serán salvos", están usando una promesa hecha a un hombre particular, que en ningún lado es repetida como una promesa a todas las personas. Este mismo Pablo, en 1 Corintios 7, enfatiza que no sabemos si el cónyuge se va a salvar, por lo cual no debemos frenar la separación si el cónyuge lo desea. ¡Qué diferentes son muchos de nuestros conceptos a los de la Biblia! ¡Qué error es decirles a los creyentes que no deben cooperar en la separación porque "hay que tener fe en la promesa de Dios de que Él va a salvar a toda la familia"! Ocurre en algunos casos y no en otros. No es que alentemos la separación sino que reconocemos lo que Dios enseña aquí.

Hace poco tiempo vino a mi oficina una señora que se ha estado resistiendo a otorgar la separación que su esposo desea. Ha intentado detener eso a toda costa. Pero ¿cuál ha sido el resultado? Sólo ha conseguido que el esposo se vuelva más agresivo; está maltratando a los niños y a ella misma. Después de haberle leído y explicado 1 Pedro 3.1-5, que habla de cómo tratar al esposo incrédulo, tratando de ganar al esposo por el lado bueno, también tuve que decirle que, si de todos modos, él sigue insistiendo en separarse, ella no debe oponerse.

Romanos 7.1-3

Este pasaje ha sido usado para enseñar del divorcio. Sin embargo, no fue escrito con ese propósito. Pablo usa el matrimonio para ilustrar una verdad teológica, pero no escribió este pasaje para hablar del matrimonio. Es lógico que él no mencione allí las excepciones a la regla general en el matrimonio, porque únicamente crearían confusión sobre el tema que en realidad está tratando: Nuestra unión con Cristo.

Creo que la respuesta cristiana al nuevo casamiento es igual. Dios, en su amor, provee un remedio que no es lo ideal. Sin embargo, el remedio permite a la persona vivir con la ayuda que necesita (Gn. 2.18) y con la protección necesaria contra la inmoralidad (I Co. 7.2). Dios provee, en su misericordia y gracia, la posibilidad de una nueva oportunidad.

La triste necesidad del divorcio debe impulsarnos, como cristianos, a enseñar, amonestar, aconsejar y usar todos los medios posibles para ayudar a las parejas a no llegar nunca al punto de tener que divorciarse. Cada caso que enfrento me hace consciente de cuánto necesito trabajar para evitar este gran mal. El divorcio no es una cuestión fácil ni agradable, pero mientras haya pecado en el mundo, deberemos seguir enfrentando su realidad. Que Dios nos ayude a entender cada vez más su pensamiento para cada caso